

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



VALLENAR,

23 OCT 2023

RECEPCION

2 6 OCT. 2023

DIRECCION JURIDICA

DECRETO EXENTO N 9: 03745

VISTOS:

- 1.-La necesidad de regularizar el traspaso de los fondos al Departamento de Cementerio Municipal por la suma de \$ 2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos). -
- 2.-El Decreto Exento N° 1609 de fecha 24/07/2018 y 1950 de fecha 23/05/2017 de Alcaldía del 24/07/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- **3.**-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1º. Autorizase traspasar recursos de la I. Municipalidad de Vallenar al Departamento de Cementerio Municipal por la suma de \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos). Para Gastos de Funcionamiento. -
- **2º**.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-101-003-000 "A Cementerio", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARIA FUENTES CRUZ (S)

VICTOR ESCODERO FAILLA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

100

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes

VEF/MFC/TIM/com.-

Vallenar Avanza